

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

9713 *Resolución de 30 de mayo de 2012, de la Universidad Miguel Hernández, por la que se subsanan errores en la de 25 de noviembre de 2010, por la que se publica el plan de estudios de Máster de Investigación en Medicina Clínica.*

Advertidos errores en la Resolución de 25 de noviembre de 2010 («B.O.E.» de 6 de enero de 2011, de la Universidad Miguel Hernández de Elche, por la que se publica el plan de estudios del Máster Universitario de Investigación en Medicina Clínica, este Rectorado ha resuelto publicar su subsanación en los siguientes términos:

Página 1366: el anexo debe ser sustituido por el que acompaña a esta Resolución.

Elche, 30 de mayo de 2012.–El Rector, Jesús Tadeo Pastor Ciurana.

ANEXO

Plan de estudios correspondiente al título oficial de Máster Universitario de Investigación en Medicina Clínica por la Universidad Miguel Hernández de Elche. RD 1393/2007, modificado por el RD 861/2010, Anexo I, apartado 5.1, Estructura de las enseñanzas

Rama de conocimiento: Ciencias de la Salud

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia.

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatoria	30
Optativa	12
Prácticas Externas (Practicum)	–
Trabajo fin de máster	18
Total	60

Estructura del Plan de Estudios.

Materia	Carácter	ECTS	Curso	Organización temporal
Metodología de la investigación	Obligatoria.	15	1	Semestral.
Investigación en práctica clínica	Optativa.	15	1	Semestral.
Trabajo fin de máster	Obligatoria.	18	1	Semestral.